

---

---

# AVISO

---

---

SOBRE CANTIDADES NO RECLAMADAS EN PODER DE

## **BANCO POPULAR DE PUERTO RICO, CENTRO DE BANCA INTERNACIONAL**

Las personas cuyos nombres aparecen a continuación, tienen el derecho a reclamar cantidades correspondientes a cuentas inactivas por cinco (5) años o más en la unidad del Centro de Banca Internacional de Banco Popular de Puerto Rico. Los nombres que aparecen en este aviso son únicamente aquellos con balance de cien (100) dólares o más.

Se ha enviado al Comisionado de Instituciones Financieras (el Comisionado) un informe para el Centro de Banca Internacional de Banco Popular de Puerto Rico, de acuerdo con las leyes aplicables, sobre cantidades no reclamadas hasta el 30 de junio de 2017. Dicho informe incluye cantidades con balances menores de cien (100) dólares no publicadas en este AVISO.

Copia de este informe estará disponible para inspección pública en la oficina del Centro de Banca

Internacional de Banco Popular de Puerto Rico, localizada en el 1500 Ave Ponce De León, Esq. Calle Pavía, Piso 7, Parada 22, Santurce, PR y también en nuestro portal cibernético [www.popular.com](http://www.popular.com). Las cantidades reclamadas serán pagaderas, en o antes del 30 de noviembre de este año, a las personas que acrediten su derecho a cobrarlas. Los gastos que se incurran en el envío de las comunicaciones escritas requeridas por la Ley aplicable, serán cargados proporcionalmente contra la cantidad reclamada.

El 8 de diciembre de 2017, las cantidades no reclamadas serán enviadas al Comisionado y cesará toda clase de responsabilidad del Centro de Banca Internacional de Banco Popular de Puerto Rico con relación a dichas cantidades. Luego del 8 de diciembre, toda reclamación deberá ser tramitada a través del Comisionado.

**BANCO POPULAR DE PUERTO RICO, miembro del Sistema de la Reserva Federal - Asegurado por FDIC**

### **CUENTAS DE DEPÓSITO**

Agointesa Internacional SRL  
Chabebe Awad, Roque O.  
Gonzalez Castro, Juan M.  
Ibarra Garzón, Orlando  
Mahtani, Love V.  
Marte Victoria, Francisco A.  
Rodríguez Espailat, Chalkbil M.

Santiago, República Dominicana  
Santo Domingo, República Dominicana  
Santo Domingo, República Dominicana  
Cali, Colombia  
PT Blanche, St. Maarten  
Santo Domingo, República Dominicana  
Santiago, República Dominicana